

MARTES, 15 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 10

PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE TORRELAVEGA

CVE-2019-103 *Oferta de Empleo Público de 2018.*

Por resolución de la Presidencia del Patronato de Educación del Ayuntamiento de Torrelavega, de fecha 27 de diciembre de 2018, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público de dicho organismo autónomo municipal para el año 2018, correspondiente a las plazas que se reseñan a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

- Nuevo ingreso: Un encargado de actividad, Oficial de 2ª, un Oficial de 3ª y 4 plazas de Ayudantes Especialistas.

- Promoción interna: De 1 Oficial de 2ª a Oficial de 1ª; de 2 Oficial de 3ª a Oficiales de 2ª; de 3 Ayudantes Especialistas a Oficiales de 3ª; de 1 Ayudante a Ayudante Especialista y de 2 Peones a Ayudantes.

Las convocatorias de las pruebas selectivas derivadas de esta Oferta de Empleo Público se publicarán, además de en los medios oficiales previstos en las correspondientes bases, en la página web del Ayuntamiento de Torrelavega, enlace "Oferta de Empleo Público", donde se incluirán a efectos exclusivamente informativos, cada una de las convocatorias y los actos que se deriven de las mismas incorporando, cuando sea posible y para mayor información a las personas interesadas, las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, así como las relaciones de aprobados en cada uno de los ejercicios, con indicación de sus apellidos, nombres y, en su caso, fecha y lugar de celebración de los ejercicios.

La Oferta de Empleo Público del año 2018 del Patronato Municipal de Educación, se ejecutará en los términos establecidos en el artículo 70.1 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

Torrelavega, 27 de diciembre de 2018.

El presidente del Patronato Municipal de Educación

(Resolución 2015002469, de 23 de junio, BOC 126, de 3 de julio de 2015),

Francisco Javier Melgar Escudero

2019/103